

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a GILMA LOPEZ GUEVARA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 1619852016.

LA SUSCRITA MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por. *Destinatario desconocido.*

- 1 Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta X

La dirección no existe

El destinatario desconocido

No hay quien reciba la comunicación

Cambio de domicilio

Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **SDQS- 1619852016**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 5 de octubre de 2016 a las **2:00 PM**

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy octubre 11 de 2016 a las 8.00 AM

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Proyectó *Dolly Marleny Cubillos Salamanca* – Subdirección para la Adulthood 

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página 1 de 1

Bogotá, Septiembre de 2016

Señora

GILMA LOPEZ GUEVARA

Carrera 68 D # 26-20 Sur-Porteria

Teléfono 7416950

Celular 3115160162

Ciudad

SDIS

Orig.12430-SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Dest:GILMA LOPEZ GUEVARA

Asun:RESPUESTA

Fecha:22/09/2016 05:16 PM

Fol:1 Anx:0

Rad:SAL-80307 RpA:ENT-44579

Asunto Respuesta requerimiento Institucional

Referencia: SDQS-1619852016 - ENT 44579 13 de Septiembre de 2016

Apreciada Señora:

En atención al asunto de la referencia y dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14, Ley 1755 de 2015 (Junio 30) "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", nos permitimos dar respuesta su requerimiento con traslado a la Secretaria Distrital de Integración Social en el cual usted informa "(...) emergencia que se viene presentando por la presencia de los habitantes de calle lo cual está generando inseguridad, consumo de sustancias psicoactivas entre otros". Informamos que su solicitud fue atendida por la Subdirección para la Adulthood, a través del Equipo de Articulación Territorial perteneciente al Proyecto "Prevención y Atención del Fenómeno de la Habitabilidad en Calle"

Por competencias establecidas en el Decreto 607 de 2007, únicamente daremos respuesta sobre actuaciones realizadas desde la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS, frente a lo establecido desde nuestra misionalidad, acorde con esto, la SDIS a través de los funcionarios de la Subdirección para la Adulthood y su Proyecto "Prevención y Atención del Fenómeno de la Habitabilidad en Calle", realiza permanentemente presencia en el territorio, por medio de recorridos de identificación de parches y cambuches y oferta de servicios para población habitante de calle

A continuación se mencionan las acciones que se desarrollaron en atención a su requerimiento:

El día 19 de Septiembre el Equipo de Articulación Territorial realizó visita al lugar en mención, donde fue posible contactar a la peticionaria y generar de este modo una interlocución más detallada con respecto a la presencia de habitante de calle que ella manifiesta. En efecto, la peticionaria afirma que en los alrededores del conjunto se observa alta presencia de ciudadanos(as) habitantes de calle, más aun, en los días de recolección de basuras y en horas de la noche y temprano en las mañanas.

De este modo, el Equipo de Articulación Territorial procedió a realizar un recorrido por los alrededores del conjunto, a través del cual fue posible identificar un ciudadano habitante de calle, quien vive en un cambuche estructurado en compañía de tres perros. Seguidamente le fue

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

